Presentación de Moción

Julen Domínguez Sánchez

jue 27/04/2017 12:23

Para:Abiapuntu <abiapuntu@udalermua.net>; José Antonio Fernández Celada <jafernandez@udalermua.net>;

1 archivos adjuntos (324 KB)

Residencias.doc;

Presento la modificación de la moción relativa a la lucha de las trabajadoras de residencias de bizkaia tras añadir varios elementos a petición de EH Bildu.

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARRERA
Fecha/Data 27-04-17 12:40:27
Num./Zk. 3.262

irabazi
ganar ermua

ehbildu

ezker anitza equo Ciudadanos/as Independientes de Ermua

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ERMUA

Julen Domínguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Ermua (Ezker Anitza-IU, Equo e independientes) en el Ayuntamiento de Ermua, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente MOCIÓN LUCHA DE LAS TRABAJADORAS DE RESIDENCIAS DE BIZKAIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las trabajadoras de las Residencias y centros de Día de Bizkaia iniciaron el 8 de marzo un nuevo período de huelga y movilizaciones. Llevan ya un año de conflicto y más de 110 días de huelga en defensa de la dignidad laboral y la calidad asistencial en las residencias de Bizkaia. Las trabajadoras llevan mucho tiempo soportando: Falta de personal, servicios cronometrados (7 minutos para levantar y asear a cada residente), jornadas agotadoras, temporalidad, salarios de 1.000€...

Esta lucha, al contrario de lo que afirma la DFB, no es un asunto estrictamente laboral. Está en juego el modelo de dependencia presente y futuro, en una sociedad cada vez más envejecida. En la CAV el recibir cuidados alcanzada la tercera edad está reconocido como un derecho subjetivo y universal. Por tanto, hay que poner en el centro la sostenibilidad de la vida, los derechos de las cuidadoras y de las personas cuidadas, por encima de los intereses mercantilistas de las empresas que gestionan el sector.

Una de las causas de la perpetuación del conflicto es que se trata de un sector feminizado, el 99% de las trabajadoras, y un 70% - 80% de las usuarias, son mujeres. Estas trabajadoras sufren la invisibilización de una sociedad que no reconoce su labor y el menosprecio de la Diputación Foral de Bizkaia, que como titular del servicio es culpable de las malas condiciones laborales que sufren las trabajadoras.

Las reivindicaciones de las más de 5.000 trabajadoras de las Residencias y Centros de Día de Bizkaia son muy básicas:

1. Jornada laboral de 35 horas semanales.
2. Mejora de los ratios personal/residentes.
3. Alcanzar los 1.200€ de salario.
4. Mejora de la cobertura en caso de baja.

Sin embargo, las patronales del sector no quieren negociar. Están muy cómodas con la situación actual. Con una Diputación que les da cobertura, que les garantiza unos enormes beneficios y que sigue pagándoles lo mismo por un servicio que no están proporcionando. El sindicato ELA calcula que durante el periodo de huelga las empresas concesionarias han ganado cuatro millones de euros más.

Por todo eso, desde el Grupo Municipal Irabazi Ermua (Ezker Anitza-IU, Equo e independientes) presentamos al Pleno para su aprobación si procede la siguiente **MOCIÓN**:

1. El Ayuntamiento de Ermua muestra su apoyo a las trabajadoras de Residencias y Centros de Día de Bizkaia en su lucha.
2. Desde el Ayuntamiento de Ermua hacemos un llamamiento a la ciudadanía a participar en las movilizaciones que realicen las trabajadoras de Residencias y Centros de Día de Bizkaia.
3. Instamos a la Diputación Foral de Bizkaia a trabajar en defensa de las condiciones laborales de las trabajadoras de Residencias y Centros de Día de Bizkaia.

4. Instamos a la Diputación Foral de Bizkaia a que regule los ratios de atención directa, superando los del Decreto del Gobierno Vasco 41/98, sobre los servicios sociales residenciales de la tercera edad, teniendo en cuenta al personal de atención directa y/o gerocultoras.
5. Instamos a la Diputación Foral de Bizkaia a que descuente del dinero que se abona a las empresas la incidencia de la huelga.
6. Instamos a las empresas concesionarias del servicio de Residencias y Centros de Día de Bizkaia a que negocien con los sindicatos mejoras en las condiciones laborales de las trabajadoras.

Ermua a 27 de abril de 2017

Julen Domínguez Sánchez, Concejal de Irabazi Ermua (Ezker Anitza-IU, Equo e independientes)